



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 13 de junio de 2023  
Boletín No. 136

## DETIENEN A MÁS DE 17 MIL PERSONAS CON CERO IMPUNIDAD

Con la política Cero Impunidad se logró la captura de 17 mil 353 personas implicadas en delitos locales o federales, del 30 de mayo al 12 de junio, informó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario federal explicó que del total de detenidos, 17 mil 012 fueron presentados ante el Ministerio Público.

Destacó la aprehensión Sergio “N”, policía de la Ciudad de México, por el delito de maltrato animal de un perro, al que arrojó a un cazo con aceite hirviendo en una carnicería de Tecámac, Estado de México, y por la tentativa de homicidio contra el locatario del negocio.

Expuso el arresto de siete policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos a la alcaldía Miguel Hidalgo, por la probable participación en ejercicio abusivo de funciones y abuso de autoridad agravada en un cateo.

Sobre otras aprehensiones, en las que participó la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), destacó la de tres personas por robo y homicidio de un taxista, y la de Guillermo “N” por el feminicidio de su esposa.

El subsecretario Rodríguez Bucio reportó que fue vinculado a proceso Fidencio “N”, alias “El Janos”, por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, así como daños en agravio de las familias LeBarón, Langford y Miller en Bavispe, Sonora, en noviembre de 2019.

Otro vinculado fue Jorge “N”, por los delitos de homicidio y usurpación de profesión cometido contra Georgina Nayeli “N”, en Tepatitlán, Jalisco, a quien realizó de forma clandestina un procedimiento quirúrgico de liposucción y lipotransferencia que le causó la muerte.

Además, se obtuvo el auto de formal prisión contra Damacio “N”, por el homicidio de dos hermanos en el municipio de Honey, Puebla, en 1994, y una



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

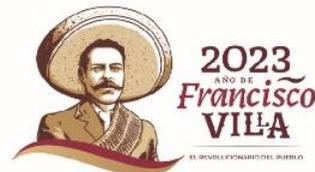
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



sentencia vitalicia para José Luis “N”, por el robo y homicidio de un pasajero del transporte público en La Paz, Estado de México.

El subsecretario se refirió a la sentencia de 30 años de prisión contra Nicasio “N”, por el homicidio de la periodista María Elena Ferral Hernández, en marzo del 2020. Por este caso hay nueve detenidos, cuatro sentenciados, cuatro en etapa intermedia y uno en etapa inicial.

Respecto a feminicidios resueltos, remarcó la captura de 29 personas, de las cuales nueve fueron sentenciadas en Puebla, Sonora, Chiapas, Nuevo León, Chihuahua y Ciudad de México.

Por lo que toca a los secuestros, comentó que han sido detenidas 57 personas, siete bandas desarticuladas y 22 víctimas rescatadas.

Sobre los jueces que favorecen a delincuentes, citó al magistrado Juan Manuel Rodríguez, presidente del Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Noveno Circuito Judicial del Poder Judicial de la Federación, con sede en Matamoros, Tamaulipas, quien confirmó la sentencia absolutoria en favor de José Luis “N”, ex alcalde de Iguala, Guerrero, por el secuestro de 43 normalistas de Ayotzinapa, en 2014.

Así como al Juez Cuarto de Distrito del Poder Judicial de la Federación del Séptimo Circuito Judicial en Veracruz, José Arquímedes Gregorio Loranca, quien otorgó la liberación de Itiel “N”, alias “El Compa Playa”, presunto autor del asesinato del diputado Juan Carlos Molina, en noviembre de 2019.

En el mismo asunto, nombró a los magistrados José Saturnino Suero, Antonio Soto y María Elena Leguízamo del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, quienes confirmaron un amparo, por lo que la Jueza de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del 18 Distrito Judicial en Cosamaloapan, Angélica Sánchez, ordenó la libertad inmediata de Itiel “N”.

Sin embargo esta persona continúa en prisión por otra causa penal.



Palabras clave: sspc, conferencia matutina, informe, cero impunidad, sentencias, vinculaciones, proceso, jueces, homicidios.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

